

PASOS A SEGUIR PARA MATRICULARSE EN LA PAU 2025

El día 19 de mayo entregaremos a las alumnas el resguardo de haber sido inscritas para realizar la PAU en la convocatoria ordinaria 2025.

En este documento consta:

- Las materias matriculadas, tanto del bloque obligatorio como de la fase voluntaria. Es imprescindible que el/la estudiante verifique que son las que había solicitado, así como que lo aporte durante los días de la PAU para la subsanación de posibles incidencias.
- Los datos (usuario y contraseña) para el acceso a gestiones web con la Universidad: consulta de calificaciones, impresión de tarjetas de notas y solicitud de revisión de la PAU. **Estos trámites sólo se podrán realizar por internet, por lo que es imprescindible que el/la estudiante conserve de forma segura el usuario y contraseña facilitados (se recomienda realicen una fotografía de la clave indicada).**

Recomendamos que en ese mismo momento saquen el móvil, hagan una foto a la clave y que la envíen por correo electrónico a sus padres.

LA ALUMNA YA PUEDE PROCEDER AL ABONO DE LAS TASAS DE EXAMEN:

ABONO DE LOS PRECIOS PÚBLICOS:

- El pago de la inscripción se realizará presentando el resguardo de matrícula en cualquier sucursal **del Banco Santander**. Dicho pago podrá efectuarse a través de los canales habituales (oficina de la entidad y/o cajero automático), o, con tarjeta de crédito y/o débito a través de la siguiente dirección web:
https://geanet.ucm.es/ac_app/f?p=400400.

Precios: [Decreto 43/2022 de 29 de junio \(BOCM de 1 de julio\)](#)

Matrícula **ordinaria**:

a) Por inscripción en la PAU: **93,02€**, más **11,63€** por cada materia de la fase optativa en la que se matricule el alumno.

b) Por inscripción únicamente en la fase voluntaria de la PAU: **46,51€**, más **11,63€** por cada materia en la que se matricule el alumno.

Familia Numerosa Categoría General: Exención del 50%. Se acreditará mediante el título oficial expedido por la comunidad autónoma competente.

Familia Numerosa Categoría Especial: exentas. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el título oficial expedido por la comunidad autónoma competente.

- **Entregar en secretaría de Senara el documento acreditativo de haber realizado dicho pago** (Recibo / Resguardo del cajero / Comprobante del pago online). **El plazo de entrega finaliza el 20 de mayo a las 10h.**
- Los datos (usuario y contraseña) para el acceso a gestiones web con la Universidad: consulta de calificaciones, impresión de tarjetas de notas y solicitud de revisión de la PAU. **Estos trámites sólo se podrán realizar por internet, por lo que es imprescindible que el/la estudiante conserve de forma segura el usuario y contraseña facilitados (se recomienda realicen una fotografía de la clave indicada).**

De no realizarse dicho abono en el plazo establecido la inscripción quedará sin efectos, decayendo el solicitante en todos sus derechos.